

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES





MARZO 2010 ACTUALIZADO EN AGOSTO 2010



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



COORDINADOR EJECUTIVO

Lic. Raúl López Flores

INVESTIGADOR RESPONSABLE

M en I. Hilda Hernández Muñoz

INVESTIGADORES

Lic. Oralia Hilda Luna Vargas

Lic. H. Adán Peña Fuentes



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. BALANCE DE INICIATIVAS	2
1.1. LVIII LEGISLATURA 1.1.1. Reformas constitucionales 1.1.2. Reformas legales	2 2 8
1.2. <u>LIX LEGISLATURA</u> 1.2.1. <u>Reformas constitucionales</u> 1.2.2. <u>Reformas legales</u>	10 10 12
1.3. LX LEGISLATURA 1.3.1. Reformas constitucionales 1.3.2. Reformas legales	14 14 18
1.4. LXI LEGISLATURA 1.4.1. Reformas constitucionales 1.4.2. Reformas legales	19 19 21
CAPÍTULO II. REPORTE ESTADÍSTICO	24



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES



INTRODUCCIÓN

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República a través de la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales ha elaborado el presente "BALANCE DE INICIATIVAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA: LVIII, LIX, LX Y LXI LEGISLATURAS", con la finalidad de identificar las propuestas de reforma que existen el Congreso de la Unión para elevar el derecho a la alimentación como un derecho humano en nuestra constitución, así como en el marco legal actual.

En este balance se muestra un listado de las iniciativas presentadas en el tema, para ello se incluye un cuadro comparado con información relevante sobre la ficha técnica en la que se insertan datos generales de cada iniciativa, elementos del proceso legislativo asociados a cada propuesta, su sinopsis y una liga a la iniciativa íntegra.

Finalmente se expone un reporte estadístico que muestra el panorama general del trabajo legislativo en relación con este tema.

CAPÌTULO I: BALANCE DE INICIATIVAS

1.1. LVIII LEGISLATURA

1.1.1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. INICIATIVA CON PROYECTO	TURNO: Comisiones Unidas de	Esta iniciativa propone elevar a la	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO QUE ADICIONA	Desarrollo Social, puntos	categoría de derecho humano, el que	
EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL	Constitucionales y Estudios	toda persona cuente con una	
ARTÍCULO 4 DE LA	Legislativos	alimentación suficiente en calidad y	
Constitución Política de		cantidad.	
LOS ESTADOS UNIDOS	PROCESO Y ESTADO		
Mexicanos, en materia de	LEGISLATIVO:		
DERECHO A LA			
ALIMENTACIÓN.	Dictaminada y aprobada por		
TIDO DE DESODIAA	la Cámara de origen el 15 de		
TIPO DE REFORMA: Constitucional	diciembre de 2003.		
PRESENTADA: Grupo	Recibida por Cámara revisora el 15 de diciembre		
Parlamentario del PRD.	de 2003 y turnada a comisiones.		
CÁMARA DE ORIGEN:			
Senadores	Dictaminada y aprobada con		
	modificaciones por Cámara		
FECHA DE	revisora el 29 de abril de		
PRESENTACIÓN DE LA	2004.		
INICIATIVA: 26 de octubre			
de 2000	 Minuta recibida por Cámara 		
	de origen el 2 de septiembre		

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
	 de 2004. Dictaminada y aprobada en Cámara de origen el 14 de diciembre de 2004. Recibido por Cámara de revisora el 1 de febrero de 2005. Pendiente de dictaminarse en Cámara revisora. 		
2. Iniciativa con Proyecto DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales y Salud ESTADO LEGISLATIVO: pendiente de dictaminar.	La iniciativa tiene por objeto elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a lograr una alimentación suficiente, sana y adecuada.	<u>Ir a la iniciativa</u>
TIPO DE REFORMA: Constitucional			
PRESENTADA: Sen. Arely Madrid Tovilla, PRI			
CÁMARA DE ORIGEN: Senadores			
FECHA DE			

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 25 de			
septiembre de 2001			
3. Iniciativa de reformas	TURNO: Comisión de Puntos	La iniciativa propone elevar a rango	Ir a la iniciativa
AL ARTÍCULO 4º DE LA	Constitucionales.	constitucional el derecho a la	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE	FCTADO L FCICLATIVO	alimentación. Para ello establece: i)	
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE	ESTADO LEGISLATIVO: pendiente de dictaminar.	que el Estado junto con la sociedad, la familia y los individuos, sean	
DERECHO A LA	portare de distarrinar	responsables de procurar la	
ALIMENTACIÓN.		alimentación de la sociedad	
TIPO DE REFORMA:		mexicana; y, ii) que la ley secundaria regule los subsidios que los tres	
Constitucional		órdenes de gobierno destinen para el	
DDECENTADA Como		cumplimiento de esta nueva	
PRESENTADA: Grupo Parlamentario del PRI		prerrogativa social.	
T dilamontano doi i i i			
CÁMARA DE ORIGEN:			
Diputados			
FECHA DE			
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 18 de octubre de 2001			

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
4. INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TIPO DE REFORMA: Constitucional PRESENTADA: Dip. Pedro Miguel Rosaldo Salazar, PRI. CÁMARA DE ORIGEN: Diputados FECHA DE	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales. ESTADO LEGISLATIVO: pendiente de dictaminar.	La iniciativa propone elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación de los mexicanos, como un dispositivo regulador para crear las políticas públicas necesarias para satisfacer las necesidades ciudadanas.	Ir a la iniciativa
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 6 de noviembre de 2001			
5. INICIATIVA DE REFORMAS	TURNO: Comisión de Puntos	La iniciativa reforma el texto	<u>Ir a la iniciativa</u>
AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE	Constitucionales y Salud	constitucional para fortalecer las	
LOS ESTADOS UNIDOS	ESTADO LEGISLATIVO:	garantías sociales de los ciudadanos. En este sentido, establece que todas	
MEXICANOS.	pendiente de dictaminar.	las personas tienen derecho a una	
INIL/NO/NOO!	portationic de dictarrinar.	alimentación que les asegure la	
TIPO DE REFORMA:		nutrición adecuada para su desarrollo	
Constitucional		físico, emocional e intelectual.	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
PRESENTADA: Dip. Eduardo Abraham Leines Barrera del PRI			
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 27 de noviembre de 2001			
6. Iniciativa Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo noveno al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales. ESTADO LEGISLATIVO: pendiente de dictaminar en Comisiones.	La iniciativa establece la obligación del Estado mexicano a promover los instrumentos legales y materiales necesarios para promover y proteger el derecho de las personas adultas mayores a la alimentación, salud, vivienda y cultura adecuadas.	<u>Ir a la iniciativa</u>
TIPO DE REFORMA: Constitucional			
PRESENTADA: Dip. Olga Margarita Uriarte Rico y Dip. Laura Pavón Jaramillo del PRI			

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 12 de febrero de 2003.			
7. Iniciativa Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. ESTADO LEGISLATIVO: Desechada el 21 de diciembre de	Esta iniciativa pretende garantizar el derecho constitucional a una adecuada nutrición, respetando valores, principios, costumbres y tradiciones de comunidades, pueblos y familias	<u>Ir a la iniciativa</u>
TIPO DE REFORMA: Constitucional	2006.		
PRESENTADA: Sen. Yolanda Eugenia González Hernández, PRI.			
CÁMARA DE ORIGEN: Senadores			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 18 de marzo de 2003.			

1.1.2. REFORMAS LEGALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
2. INICIATIVA QUE ADICIONA	TURNO: Comisión de Atención a	La iniciativa propone incluir en la	<u>Ir a la iniciativa</u>
un párrafo al Inciso A) de	Grupos Vulnerables	legislación vigente el derecho de las	
LA FRACCIÓN TERCERA DEL		personas adultas mayores a la	
ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE		alimentación, como un nuevo	
LOS DERECHOS DE LAS	pendiente de dictaminar.	instrumento derivado de los	
PERSONAS ADULTAS		compromisos internacionales de	
Mayores.		México en favor de la protección de	
		los adultos mayores. Determina que	
TIPO DE REFORMA:		cada persona de este sector deberá	
Legal		contar con la asistencia alimenticia	
DDECENTADA Dia Calia		básica, aunque no sea beneficiaria de	
PRESENTADA: Dip. Celia		alguna prestación social.	
Martínez Bárcenas del PRI		La prostación co incluiró dontro do un	
CÁMARA DE ORIGEN:		La prestación se incluirá dentro de un programa de entrega de una canasta	
		básica mensual, a través de los	
Diputados.		ayuntamientos y delegaciones del DF.	
FECHA DE		ayuntamientos y delegaciones del Di .	
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 1 de octubre			
de 2002			

1.2. LIX LEGISLATURA

1.2.1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. INICIATIVA CON PROYECTO	TURNO: Comisiones Unidas de	La iniciativa propone que se	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO QUE ADICIONA	Desarrollo Social, puntos	establezca en la Constitución el	
LOS ARTÍCULOS 4 Y 73 DE LA	Constitucionales y Estudios	derecho a la alimentación y la	
Constitución Política de	Legislativos	nutrición de las familias y las	
LOS ESTADOS UNIDOS		personas en general, con la finalidad	
MEXICANOS, PARA ELEVAR A	ESTADO LEGISLATIVO:	de garantizar el desarrollo integral de	
GARANTÍA CONSTITUCIONAL	Desechada el 21 de diciembre de	sus capacidades.	
EL DERECHO A LA	2006.		
ALIMENTACIÓN.			
	Nota: Por acuerdo de la JUCOPO		
TIPO DE REFORMA:	del 21/12/2006 las iniciativas		
Constitucional	presentadas durante la LIX		
	Legislatura que no se encuentren		
PRESENTADA: Sen.	en la relación descrita en la		
Susana Stephenson Pérez,	propuesta de dicho órgano se		
PAN	tendrán por concluidas y		
0611101 05 0010511	archivadas.		
CÁMARA DE ORIGEN:			
Senadores			
FEOUR			
FECHA DE			
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 14 de octubre			
de 2003.			

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
2. Iniciativa de adición al	TURNO: Comisión Puntos	La iniciativa propone: 1) elevar a	<u>Ir a la iniciativa</u>
ARTÍCULO 4º DE LA	Constitucionales	rango constitucional el derecho a la	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	ESTADO LEGISLATIVO:	alimentación y, 2) establecer la obligación del Gobierno de	
MEXICANOS, SOBRE	pendiente de dictaminar.	emprender y mantener acciones	
DERECHO A LA	pondionto de distaminar.	efectivas tendientes a erradicar	
ALIMENTACIÓN.		definitivamente el hambre, la mala	
		nutrición y sus causas fundamentales.	
TIPO DE REFORMA:			
Constitucional			
PRESENTADA: Dip. Luis			
Antonio Ramírez Pineda,			
PRI			
CÁMARA DE ORIGEN:			
Diputados			
Diputado			
FECHA DE			
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 21 de octubre			
de 2003			
3. INICIATIVA QUE REFORMA	TURNO: Comisión Puntos	La iniciativa propone establecer en el	<u>Ir a la iniciativa</u>
EL ARTÍCULO 40. DE LA	Constitucionales	artículo cuarto constitucional que los	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE	ECTADO LEGICLATIVO	niños, las niñas y los adolescentes	
LOS ESTADOS UNIDOS	ESTADO LEGISLATIVO:	tienen derecho a la satisfacción de	
MEXICANOS.	pendiente de dictaminar.	sus necesidades de alimentación, salud, educación, seguridad integral y	
		Januar Januar Integral y	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
TIPO DE REFORMA:		sano esparcimiento para su desarrollo	
Constitucional		integral.	
PRESENTADA: Dip. Quintín Vázquez García, PRI			
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 1 de marzo de 2005			

1.2.2. REFORMAS LEGALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. INICIATIVA QUE ADICIONA	TURNO: Comisiones Unidas de	La iniciativa propone que se	<u>Ir a la iniciativa</u>
DIVERSAS DISPOSICIONES A	Justicia y Derechos Humanos,	establezca la obligación de las	
LA LEY PARA LA PROTECCIÓN	Atención a Grupos Vulnerables,	autoridades federales, del Distrito	
de los Derechos de Niñas,	Especial de la Niñez,	Federal, estatales y municipales de	
NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Adolescencia y Familias y	garantizar el derecho a la protección	
	Justicia.	de la salud, educación y alimentación	
TIPO DE REFORMA: legal		a los menores de edad; y que	
	ESTADO LEGISLATIVO:	garanticen servicios de salud	
PRESENTADA: Dip.	Desechado en comisiones el 31	gratuitos a niñas, niños y	
Alfonso Moreno Morán,	de octubre de 2007.	adolescentes que se encuentren en	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
PAN CÁMARA DE ORIGEN: Diputados FECHA DE	Dictamen en sentido negativo, aprobado por el pleno el 19 de marzo de 2009.	condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad, en los términos de las disposiciones legales aplicables.	
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 7 de febrero de 2006			
2. INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. TIPO DE REFORMA: legal PRESENTADA: Dip. Francisco Mora Ciprés, PRD	TURNO: Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos, Atención a Grupos Vulnerables, Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias, Presupuesto y Cuenta Pública y Justicia. ESTADO LEGISLATIVO: pendiente de dictaminar.	La iniciativa propone la creación de programas especializados permanentes, que garanticen el derecho a la salud, la no discriminación, la educación, la alimentación, el bienestar y la vivienda de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	<u>Ir a la iniciativa</u>
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 27 de abril de 2006			

1.3. LX LEGISLATURA

1.3.1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. INICIATIVA QUE REFORMA Y	TURNO: Comisión de puntos	La iniciativa tiene por objeto elevar a	<u>Ir a la iniciativa</u>
ADICIONA LOS ARTÍCULOS 2,	Constitucionales.	rango constitucional el derecho a una	
3, 4, 25, 26 Y 73 DE LA		alimentación balanceada. Además	
Constitución Política de		propone que la producción del maíz,	
LOS ESTADOS UNIDOS	pendiente de dictaminar.	fríjol, chile, calabaza, aguacate,	
Mexicanos.		jitomate, nopal, amaranto y cacao, y	
		sus productos derivados, sean	
TIPO DE REFORMA:		considerados como productos de la	
Constitucional		dieta del mexicano. Por lo cual estos	
DDECENTAR A DI ALLI		alimentos se consideraran de interés	
PRESENTADA: Dip. Aleida		social, utilidad pública y soberanía	
Alavez Ruiz, PRD		alimentaria, y constituyen una	
		garantía para que todo individuo	
CÁMARA DE ORIGEN:		tenga derecho de acceso a estos.	
Diputados			
FECHA DE			
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 12 de abril de			
2007			
2007			
2. INICIATIVA CON PROYECTO	TURNO: Comisión de Puntos	La iniciativa propone elevar a rango	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO QUE REFORMA	Constitucionales de la Cámara de	constitucional la obligación del Estado	
EL PÁRRAFO QUINTO DEL	Diputados.	mexicano, de garantizar a los	
ARTÍCULO 4° DE LA		ciudadanos el derecho a una	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TIPO DE REFORMA: Constitucional	ESTADO LEGISLATIVO: Dictaminada y aprobada en el Pleno de Cámara de Diputados el 23 de abril de 2009.	alimentación y nutrición dignas.	
PRESENTADA: Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega, PT	 Recibida y turnada a comisiones de la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2009. 		
CÁMARA DE ORIGEN: Comisión Permanente	 Pendiente de dictamen en comisiones de Cámara revisora. 		
FECHA DE			
PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 9 de enero de 2008			
3. INICIATIVA CON PROYECTO	TURNO: Comisión de Puntos	La iniciativa propone establecer en el	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN NOVENO	Constitucionales de la Cámara de Diputados.	rango constitucional el derecho de toda persona a una alimentación	
PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE	Diputados.	adecuada, que satisfaga sus	
la Constitución Política	• ESTADO LEGISLATIVO:	necesidades nutricionales y le permita	
DE LOS ESTADOS UNIDOS	Dictaminada y aprobada en el	desarrollarse plenamente. Para ello,	
MEXICANOS.	Pleno de Cámara de	el Estado deberá garantizar su plena	
TIPO DE REFORMA:	Diputados el 23 de abril de 2009.	soberanía alimentaria, a fin de permitir el acceso de toda la	
Constitucional	2007.	población a alimentos de calidad y	
Constitutional	• Recibida y turnada a	con precios justos.	
PRESENTADA: Dip. Ruth	comisiones de la Cámara de	ı J	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
Zavaleta Salgado, PRD	Senadores el 28 de abril de 2009.		
CÁMARA DE ORIGEN:			
Comisión Permanente	Pendiente de dictamen en		
	comisiones de Cámara		
FECHA DE	revisora.		
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 14 de mayo			
de 2008	TUDNO Contato de District	La Carrella de la Car	1 1. (.) (.)
4. INICIATIVA CON PROYECTO	TURNO: Comisión de Puntos	La iniciativa establece que el Estado	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO	Constitucionales de la Cámara de Diputados	deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional,	
TERCERO AL ARTÍCULO 4 Y UN	Diputados	así como el abasto suficiente,	
SEGUNDO PÁRRAFO A LA	• ESTADO LEGISLATIVO:	oportuno y equitativo de alimentos,	
FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO	Dictaminada y aprobada en el	tomando como base la producción	
27 DE LA CONSTITUCIÓN	Pleno de Cámara de	agropecuaria nacional, y establecerá	
POLÍTICA DE LOS ESTADOS	Diputados el 23 de abril de	medidas para evitar la especulación y	
Unidos Mexicanos.	2009.	los precios excesivos en los	
		alimentos. Con ello se pretende	
TIPO DE REFORMA:	• Recibida y turnada a	garantizar a los mexicanos el derecho	
Constitucional	comisiones de la Cámara de	a una alimentación suficiente,	
DDECENTADA: Dia	Senadores el 28 de abril de	asequible, inocua y de calidad, que le	
PRESENTADA: Dip. Adriana Díaz Contreras,	2009.	permita satisfacer las necesidades	
PRD	- Dandianta da diatamen an	nutricionales para su adecuado desarrollo físico y mental.	
TIND	 Pendiente de dictamen en comisiones de Cámara 	desarrono risico y mentai.	
CÁMARA DE ORIGEN:	revisora.		
Comisión Permanente	TOVISOI a.		
FECHA DE			

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 11 de junio de 2008	
TIPO DE REFORMA: Constitucional PRESENTADA: Dip. Carlos Ernesto Zatarain González, PRI. CÁMARA DE ORIGEN: Diputados FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 11 de diciembre de 2008 TURNO: Comisión de Puntos Constitucional de Puntos Constitucionales. La iniciativa propone establecer en la Carta Magna que toda persona tiene derecho a una alimentación suficiente y nutricionalmente adecuada que le permita satisfacer las necesidades de su desarrollo físico y mental en todas las etapas de la vida. Asimismo, que el Estado orientará sus políticas en la materia atendiendo al perfil nutricional más óptimo para los diversos segmentos de la población por género y edades.	

1.3.2. REFORMAS LEGALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES. PRESENTADA: Senadores Carlos Aceves del Olmo, José Eduardo Calzada Rovirosa, Ricardo Pacheco Rodríguez, Heladio Ramírez López, Fernando Eutimio Ortega Bernés,	URNO: Comisiones Unidas de rabajo y Previsión Social, acienda y Crédito Público, istudios Legislativos y Salud. PROCESO Y ESTADO EGISLATIVO: Dictaminada y aprobada en el Pleno el 30 de abril de 2009. Recibida y turnada a comisiones en Cámara de Diputados el 3 de septiembre de 2009.	La iniciativa tiene por objeto reglamentar el artículo cuarto constitucional a fin de promover y regular la instrumentación de esquemas de ayuda alimentaria en beneficio de los trabajadores. Se establece un estímulo fiscal para que los patrones den a sus trabajadores dicho apoyo para mejorar su estado nutricional, prevenir las enfermedades vinculadas con una alimentación deficiente y proteger la salud en el ámbito ocupacional.	Ir a la iniciativa

1.4. **LXI LEGISLATURA**

1.4.1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	TURNO: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos ESTADO LEGISLATIVO:	La iniciativa propone agregar el término -pleno acceso- al derecho que tienen los niños y las niñas de satisfacción a las necesidades de alimentación, salud, educación y sano	<u>Ir a la iniciativa</u>
TIPO DE REFORMA: Constitucional PRESENTADA: Sen. Manuel Velasco Coello, PVEM.	pendiente de dictaminar.	esparcimiento para su desarrollo, con el objetivo de establecer que no se trata de una satisfacción mínima sino del disfrute de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de bienestar.	
CÁMARA DE ORIGEN: Senadores			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 1 de octubre de 2009.			
2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales ESTADO LEGISLATIVO:	El propósito de la iniciativa es considerar el derecho a la alimentación nutritiva en la Carta Magna y garantizar la consolidación	<u>Ir a la iniciativa</u>

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TIPO DE REFORMA: Constitucional PRESENTADA: Dip. Jorge Humberto López Portillo Basave, PRI CÁMARA DE ORIGEN: Diputados FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 29 de octubre de 2009	pendiente de dictaminar.	de instrumentos necesarios para proteger el ejercicio de este derecho a efecto de asegurar el acceso a toda la población, con lo cual se garantizará y proveerá la alimentación nutritiva en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno, requeridas para asegurar su acceso.	
3. Iniciativa Que reforma y adiciona los artículos 40. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. TIPO DE REFORMA: Constitucional PRESENTADA: Integrantes de la Comisión	TURNO: Comisión de Puntos Constitucionales ESTADO LEGISLATIVO: Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 356 votos en pro y 2 abstenciones, el jueves 29 de abril de 2010. Votación. Turnada a la Cámara de	La iniciativa establece en el artículo 4to Constitucional que el Estado garantice el acceso de toda persona a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	<u>Ir a la iniciativa</u>

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
de Puntos Constitucionales	Senadores para los efectos constitucionales.		
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados	constitucionales.		
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA: 29 de abril de 2010			

1.4.2. REFORMAS LEGALES

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
1. Iniciativa con proyecto	TURNO: Comisión de Desarrollo	La iniciativa propone crear el sistema	<u>Ir a la iniciativa</u>
DE DECRETO QUE REFORMA	Social	nacional de comedores públicos	
EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY		gratuitos a fin de garantizar el acceso	
GENERAL DE DESARROLLO	ESTADO LEGISLATIVO:	a la alimentación diaria a los	
SOCIAL.	pendiente de dictaminar.	mexicanos que menos tienen.	
TIPO DE REFORMA: legal			
PRESENTADA: Dip. Pedro Vázquez González, PT.			
CÁMARA DE ORIGEN: Diputados			
FECHA DE			

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
PRESENTACIÓN DE LA			
INICIATIVA: 10 de			
diciembre de 2009			
2. INICIATIVA CON	TURNO: Turnada a las	La presente ley tiene como finalidad	<u>Ir a la iniciativa</u>
PROYECTO DE DECRETO	Comisiones Unidas de Agricultura	armonizar a través de una Estrategia	
POR EL QUE SE EXPIDE	y Ganadería y de Desarrollo	Nacional y de carácter general, el	
LA LEY GENERAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL	Social.	conjunto de políticas públicas para la	
DE LUCHA CONTRA LA	ESTADO LEGISLATIVO:	creación de sinergias e integralidad entorno al combate de la pobreza	
POBREZA ALIMENTARIA	pendiente de dictaminar.	extrema.	
RURAL Y URBANA	portation do diotalimidi.		
		Lo anterior no implica crear nuevos	
TIPO DE REFORMA: Legal		programas, sino circunscribir la	
		ejecución de los existentes dentro de	
PRESENTADA: Armando		la política social y de fomento	
Ríos Piter, PRD		económico a un mismo ámbito local,	
CÁMARA DE ORIGEN:		compartiendo entre sí al conjunto de beneficiarios. La presente iniciativa	
Diputados		constituye en este sentido una visión	
Diputados		transectorial que tiene como finalidad	
FECHA DE		combatir pobreza extrema y a partir	
PRESENTACIÓN DE LA		de esto adaptar los diferentes	
INICIATIVA: 2 de junio de		instrumentos y objetivos de	
2010.		programas de gobierno para lograrlo.	
		Esta ley cubre un nicho para que las	
		políticas públicas logren tener efectos	
		integradores e incluyentes, orienten	

Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
		los incentivos de los distintos agentes	
		económicos pero de manera muy	
		importante, en donde los hogares en	
		pobreza alimentaria y las	
		comunidades o barrios catalogados	
		como de alta y muy alta marginación,	
		sean parte de la solución para el	
		desarrollo nacional, complementando	
		una política asistencial de manera	
		provechosa, en la cual, las propias	
		transferencias cambian su rol dentro	
		del ingreso del hogar, pudiendo	
		formar parte de un capital semilla y	
		contribuyan con ello, al desarrollo de	
		las actividades económicas dentro del	
		hogar.	

CAPÌTULO II: REPORTE ESTADÍSTICO

Del balance de las iniciativas de la LVIII, LIX, LX y LXI (hasta el 31 de julio de 2010) se encontraron un total de 25 iniciativas en materia de derecho a la alimentación. De las cuales, 18 son reformas constitucionales y siete reformas legales.

En el Senado de la República, en total se presentaron seis iniciativas, cinco de tipo constitucional y una legal, mientras que en Cámara de Diputados se encontraron 19 iniciativas, 13 constitucionales y seis legales.

Durante la LVIII se presentaron nueve iniciativas de reforma, siete constitucionales y dos legales. De las siete iniciativas constitucionales, tres se presentaron en Cámara de Senadores y cuatro en Cámara de Diputados. Mientras que las legales en Cámara de Diputados.

En la LIX legislatura, se encontraron cinco iniciativas, tres constitucionales y dos legales. De las iniciativas constitucionales una fue presentada en el Senado de la República y el resto en Cámara de Diputados. Mientras que las iniciativas de tipo legal en Cámara de Diputados.

En la LX legislatura, se presentaron cinco iniciativas de reforma constitucional y una de tipo legal. Todas las iniciativas constitucionales fueron presentadas en Cámara de Diputados, mientras que la de tipo legal en Cámara de Senadores.

Hasta el 31 de julio de 2010, durante la LXI legislatura se presentaron cinco iniciativas, tres constitucionales y dos legales. Una de las iniciativas de tipo constitucional fue presentada en el Senado de la República. Mientras que las dos constitucionales y las dos legales en Cámara de Diputados.

Finalmente, en el siguiente cuadro se expone el número de iniciativas presentadas por fracción parlamentaria y/o por Comisión legislativa:

Fracción o fracciones parlamentarias y comisiones legislativas	Iniciativas Constitucionales	Iniciativas Legales	Número total de iniciativas presentadas por fracción o fracciones parlamentarias
PRD	4	1	5
PT	1	1	2
PRI	10	2	12
PAN	1	1	2
PVEM	1	-	1
PRI/PAN/PRD/PT/PVEM	-	1	1
PRI/PRD/ CONVERGENCIA	-	1	1
Comisión de Puntos Constitucionales, Cámara de Diputados	1	-	1